

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DISTRIMACRO S.A. CELEBRADA EN  
GUAYAQUIL EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarquí, a los dieciocho días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Atarazana MZ. 3 Solar 1, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de DISTRIMACRO S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) El Sr. LUIS ALBERTO GAIBOR VASCONEZ, quien es propietario de quinientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El Sr. JORGE FABIRCIO SANCHEZ SOLIS, quien es propietario de quinientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Luis Alberto Gaibor Vásconez, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Jorge Sánchez Solís.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver el único punto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

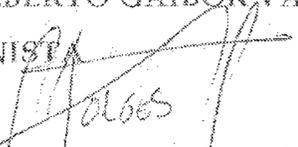
- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

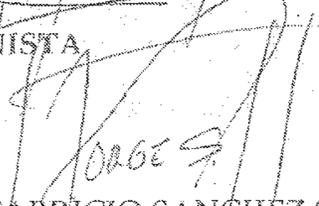
Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.

  
LUIS ALBERTO GAIBOR VASCONEZ  
ACCIONISTA

  
JORGE FABRICIO SANCHEZ SOLIS  
ACCIONISTA

  
JORGE FABRICIO SANCHEZ SOLIS  
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL

  
LUIS ALBERTO GAIBOR VASCONEZ  
PRESIDENTE AD HOC